MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 266 - 2023-SA-OP-DG-HNSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Comas, 31 AGO. 2023

Visto: El MEMORANDO N°340-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, la ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público, establece en su artículo 5 que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto en base a los méritos y capacidad de las personas, así como también observando el principio de igualdad de oportunidades. La excepción a esta disposición la configura los puestos de confianza que se encuentren debidamente identificados como tal en los documentos de gestión interna de la entidad, en los que no se requiere de proceso de selección, no obstante, la persona designada debe cumplir con el perfil mínimo del puesto;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por la decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM y modificatorias, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", donde concluye como uno de sus órganos a la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Resolución Directoral N°305-2022-SA-DG-HNSEB/OP, se aprueba el compendio del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2022-HNSEB (CAP-P) del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Resolución Directoral N° 049-2023-SA-DG-HNSEB, de fecha 21 de febrero de 2023, se designó al Ingeniero Alejandro Walter CHAHUA LEYVA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP N°0135 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según MEMORANDO N°340-2023-DG-HNSEB, la Dirección General ha visto por conveniente, designar las funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, al Licenciado en Administración. Leonardo Rafael ROJAS NAVARRO, en reemplazo del Ingeniero Alejandro Walter CHAHUA LEYVA, dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, habiéndose realizado la evaluación sobre la propuesta de designación de funciones del Licenciado en Administración. Leonardo Rafael ROJAS NAVARRO, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración, cumple con el perfil y requisitos establecidos en las normas legales y administrativas correspondientes; y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, se considera necesario la expedición del acto resolutivo de formalización de Designación de funciones del referido profesional;

Con, el fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos y metas programadas por la Dirección General, se hace necesario designar al Licenciado en Administración. Leonardo Rafael ROJAS NAVARRO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP N°0135 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrea Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM; la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el TUO de Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA, R.M. N°124-2008-MINSA y Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación del Ingeniero **Alejandro Walter CHAHUA LEYVA**, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" otorgada mediante Resolución Directoral N° 049-2023-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Licenciado en Administración. **Leonardo Rafael ROJAS NAVARRO,** en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP N°0135- del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - RNE N° 22864

JFDP/LJLP/RVTC/LDMG/mpa
DISTRIBUCION:
( ) Dirección General
( ) Oficina de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesados
( ) Legajos
( ) Archivo.